A: PEDRO GONZALO ALMEIDA MORÁN

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE IMPUGNACIÓN nº. 05-2009 HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, a 11 de febrero del 2009, las 09h30.- Agréguese al expediente el escrito y anexos presentados por el señor Pedro Almeida Morán, téngase en cuenta lo expresado en el mismo. Notifíquese en la dirección de correo electrónico señalada, esto es pedroalmeidamoran@hotmail.com, sin perjuicio de su publicación en la cartelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral. En ampliación de la providencia dictada el día 10 de febrero del 2009 a las13h15, agréguese también al expediente, las cincuenta y dos copias certificadas adjuntas al escrito presentado en este despacho, el día 9 de febrero del presente año, a las 13h23. Notifíquese.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.

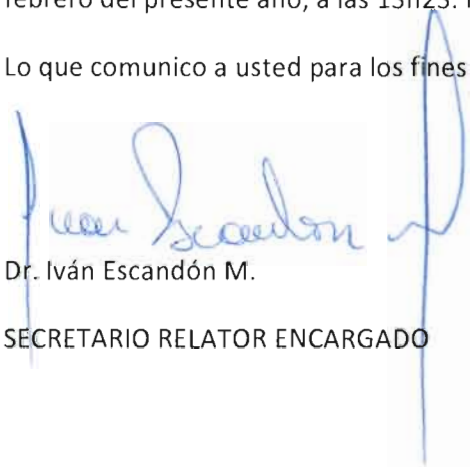

Dr. Iván Escandón M.

SECRETARIO RELATOR ENCARGADO